

solución al mismo no se había podido poner en práctica, dado la situación de trabajo por la que había pasado la fábrica.

Y otro punto que tratar y siendo las 13.30 se levantó la sesión que como secretario certifico en



Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Sr. Asistentes

Presidente

D. José M. Lledo de Tejada A.

Vicepresidente

D. Francisco Juil Blanes

Jefe de personal

D. Manuel Hernández Alcalde

Vocales

D. Isidro Gómez Llovet

D. Domingo Polo Norella

D. Rafael Garrido Delgado

D. Fernando Fernández Montes

D. José A. Filgueira Ucles

D. Antonio Espartero Torres

D. Francisco Estudillo Ayorra

D. Antonio Geníz Aguilera

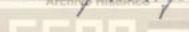
D. Antonio Hernández Martín Amigo

D. Manuel Domínguez Pérez

D. Vicente Martín Leal

Secretario

D. Manuel Costasrioz Rodríguez



Comisiones Obreras de Andalucía

Acta n.º 9/71 de la reunión del Jurado de Empresa celebrada el día 28 de Octubre de 1971

En la ciudad de Sevilla siendo las 11.30 horas del día 28 de Octubre de 1971 se reúne el Jurado de Empresa, en la sala de juntas del Departamento de Relaciones Sociales, de Industrias Subsidiarias de Aviación S.A. con los Sr. consignados al margen.

Comienza la sesión con la lectura con la lectura del acta n.º 8/71, de fecha 28 de Septiembre de 1971, de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

En el artículo segundo de la orden del día, referente al comité de Valoración de puestos de trabajo, el Sr. Garrido da cuenta que en dicho comité se tomó el acuerdo de repetir un examen para abrir una plaza de oficial en el departamento de Mantenimiento de Maquinaria; porque, según dicho comité, el examen celebrado no calificaba debidamente a los examinados, no pudiendo resolver a quién debería serle asignado el puesto. El Sr. Garrido manifiesta en nombre de los vocales socios del Jurado de Empresa no estar de acuerdo, ni con el examen

celebrado ni con la repetición del mismo, que según ellos debía de haberse aplicado en dicha situación lo que dice el artículo 57 de nuestro convenio colectivo, esto es, que para cubrir un puesto de oficial se tendría en cuenta los oficiales que soliciten cada plazo no pudiendo ser ocupada por un especialista los puesto designado para los oficiales.

El Sr. Presidente contesta dando lectura al artículo 54 de nuestro convenio colectivo, donde también se dice que en algunos casos podrían ser ocupados puestos en los que exija cierta formación profesional, por especialistas.

El Sr. Vice-presidente interviene, y seguidamente narra las deliberaciones que hubo en el comité de Valoración de Puestos de Trabajos, para este caso. Comité del que es Presidente. En dicha reunión, aclara, se discutió bastante de que artículo había de aplicar, si el 54 o el 57. Como no se llegaba a un acuerdo se decidió por unanimidad, repetir el examen, ya que el celebrado no estaban de acuerdo los miembros del Comité de quién debía ser el asignado al puesto de trabajo.

Continua las discusiones sobre dicho tema; el Sr. Presidente, sugiere que ya que no había un acuerdo fuera la dirección de la Empresa la que desidiera la solución de dicho problema.

Vuelve a intervenir el Sr. Garrido, quien manifiesta que también se ha celebrado un examen para cubrir una plaza en el departamento de Ventas, en dicho examen se ha tenido en cuenta para puntuar, parte de lo hecho por los examinado en exámenes anteriores.

El Sr. Guij. explica que para los puestos de administrativo se someten a los examinados a pruebas de psicología, mecanografía, cálculos y cultura general. En los exámenes a que se refiere el Sr. Garrido, solo se utilizó de exámenes anteriores, el referente a cultura general, ya que uno de los examinados lo había realizado dos meses antes.

A pesar de lo manifestado por el Sr. Guij. los vocales manifiestan debería de repetirse el examen

El Sr. Gómez Llovet, manifiesta que a la vista de lo igualado de la puntuación del examen, debería tenerse presente al que resultó en segundo lugar, para ocupar provisionalmente la vacante que en unos días se producirá en el Departamento de Nuevos Mercados.

Canto el Sr. Presidente como el Sr. Vicepresidente se compromete a sugerir al jefe del Departamento de Nuevos Mercados, la propuesta indicada anteriormente, pero que es solo dicho jefe el que deberá decidir.

En el tercer punto de la orden del día, trataba sobre el quinto Convenio Colectivo, el Sr. Martín Leal indica que aser posible fuera la primera reunión fuera sobre el día 15 de proximo mes de Noviembre.

El Sr. Presidente manifiesta que no ve dificultad en la fecha apuntada por el Sr. Martín Leal, pero que la trasladara a la Dirección. Pide que se haga los trámites necesarios para que sea designado el Presidente del Convenio.

En este punto pide permiso el Sr. Estudillo



para ouientarse, y asistir a una citacion Magistratura

En el cuarto punto de la orden del dia, el Sr. Guil da lectura al acta n.º 5/71 de fecha 2 de Septiembre de 1971, del Comite de Seguridad e Higiene.

Terminada dicha lectura, el Sr. Garrido manifiesta que en nombre de todos los vocales jurados, se hiciera constar en el presente acta lo siguiente:

Los vocales jurado de empresa, queremos hacer constar en acta la actitud del Sr. Presidente del Comite de Seguridad e Higiene de nuestro Empresa, por lo ocurrido en la ultima reunion de dicho Comite. En lo mismo el Sr. Presidente expulso a un miembro social de la misma, de la fabrica. Esto supone un abuso de autoridad, pues si segun su criterio, dicho miembro le hablo de manera poco respetuosa, su mision como Presidente, era de hacerlo constar en acta y posteriormente su traslado a Direccion. Esto era lo correcto y como debio de haber procedido. Por tanto todos los miembros Vocales Sociales de este Jurado de Empresa matienen que este Sr. no es competente para ocupar el puesto de Presidente del Comite de Seguridad e Higiene, y a la direccion trasladamos para su conocimiento que dicha actitud podia haber creado un conflicto laboral dentro de nuestra fabrica.

Se pasa al punto de Puegos y preguntas, donde el Sr. Espartero pregunta acerca de una información pendiente sobre Asistencia Social, que el Sr. Presidente en la reunión anterior prometió informar. Dice el Sr. Presidente que la Empresa no tiene destinado a este capítulo ninguna cantidad fija; que la labor que le tiene encomendada la Dirección a la Asistencia Social es puramente extralaboral, que a título de ejemplo y con idea de colaborar con los productores en la adquisición de sus propias viviendas ha facilitado un préstamo de cerca de tres millones de pesetas, dando grandes facilidades para su pago y cargando a sus expensas los intereses correspondiente.

El Sr. Filguera recuerda que en la última reunión el Sr. Presidente quedó en contestar sobre los peones en líneas. El Sr. Presidente informa que procurará que este resuelto este problema ante de fin de año. Para esto se estudia un jefe de Mantención y Limpieza. Añade el Sr. Presidente que se ha encargado a una empresa el mantenimiento de jardines y limpieza en general. Dado el gasto realizado, el Sr. Presidente pide a los vocales; acorralen al personal, respetar los nuevos jardines y la limpieza general de la fábrica.

El Sr. Montes pregunta acerca de la decisión de la Empresa, sobre los verificadores.

Manifiesta el Sr. Presidente que dicho problema estará resuelto ante de que termine el presente año.

El Sr. Donoro pregunta sobre el problema del reloj de picar lo boletines de trabajo.



El Sr. Presidente contesta que se ha ~~dejado~~ ^{dejar} de considerar el problema mencionado por el Sr. Donoro. Pero que la Dirección no cree sea necesario inmediatamente.

El Sr. Gómez Lloret manifiesta que ya que el programa de trabajo de los profesores Srs. Lobo y Costanrgo terminó la preparación del personal que quieren optar a la categoría de oficial ante de fin de año; y a sugerencia de los mencionados profesores, solicita, que esas posibles, los exámenes se celebren los días 20 y 22 del próximo mes de Diciembre.

El Sr. Presidente previa consulta al jefe de Relaciones Sociales, acepta dichas fechas para los referidos exámenes.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a las 13.30 horas de la fecha de encabezamiento, que como Secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente certifico en Sevilla

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Sres. Asistentes:

Presidente

D. José M. Lerdo de Tejada Ayala

Jefe de Personal

D. Manuel Hernández Alcalde

Vocales

D. Juan Arenas Bozán

Archivo Histórico

D. Isidro Gómez Lloret

D. Domingo P. Alvarado

ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DE EMPRESA
CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 1972

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del día 8 de enero de 1972, se reúne el Jurado de Empresa, en la sala de Junta del departamento de Relaciones Sociales, de Industria Subsidiaria de Aviación, S. A. con los Sres. consignado al margen.

Comienzo la sesión con la lectura del acta